

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
9762
FECHA
04 MAR 2019
ROL S.I.
367-26

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°103 /2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 77315 de fecha 10/12/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de ALTERACIONES MENORES  
(especificar) ESMERALDA (LOCAL N° 27)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino manzana 315-A localidad o loteo B. VICUÑA MACKENNA  
N° 1196 Lote N° S/N° sector B. VICUÑA MACKENNA  
URBANO  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ELOY LUIS CRISPIN ALVARADO	6.628.647-9		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MANUEL MEDINA CASTILLO	14.105.032-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MANUEL MEDINA CASTILLO	14.105.032-K		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	5.085.037
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	50.850	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	50.850
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5434249	FECHA	22-feb-2019	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar alteraciones en la propiedad con destino de equipamiento comercial, ubicada en calle Esmeralda N° 1196 Mercado Benedicto local N°27.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

- PC N°28 del 01.12.64
- PC N°9265 del 23.11.17
- RF N°5434 del 18.06.94

El presupuesto de las obras se encuentra detallado en planimetría y presupuesto adjunto al expediente.

Finalmente, la propiedad no aumenta superficie y queda con 21,74 m2 destinado a local comercial, ubicada en calle Esmeralda N°1196 Mercado Benedicto Local N°27, quedando con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida : 21,74 m2.  
Superficie predial : 2.176,73 m².

Local N°27 (21,74 m2):Area mesas, cocina.

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-15



*[Handwritten Signature]*  
**GASTON BAEZA CORTES**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

FIRMA Y TIMBRE

**IMPRIMIR**